



**DILIGENCIA DE CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ACTA
PROVISIONAL**

En el Acta definitiva, de 22 de octubre de 2024, con la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria de 4 octubre de 2024, para la contratación de personal laboral fijo con de la categoría de EMPLEADO/A DE SERVICIO, se aprecia un error en la apreciación de aspirantes excluidos. No obstante, este error no afecta al listado de aspirantes admitidos, que es correcto.

	Nif o pasaporte	Apellido/s	Nombre
1	XDXXXX466	DE SIQUEIRA DE CASTRO	MELINA
2	79XXXX02J	LÓPEZ CONCEPCIÓN	GABRIEL ALEJANDRO
3	49XXXX16V	COTINO PEREZ	MACARENA
4	APXXXX959	MOHAMED	NOURA
5	AXXXX1202	SANTELIZ PARRA	IRIS INÉS

Se convoca, a los aspirantes admitidos, a la prueba de la fase de oposición que tendrá lugar el día **11 de noviembre de 2024, a las 10.00 h.**, en la sede de la Embajada de España en Viena, Argentinierstrasse núm. 34, 1040 Viena. Para la realización de la prueba, será imprescindible la exhibición de DNI o pasaporte.

Por medio de la presente Diligencia y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según el cual “Las Administraciones Públicas, podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.”, se procede a la rectificación de dicho error.

En Viena, a 28 de octubre de 2024.

Presidenta Suplente del Órgano de
Selección

María Luisa Marteles Gutiérrez del
Álamo
Consejera

Secretaria

Blanca Mª Bello Sanz
Canciller

Vocal

Rocío Colmenarejo
Oficial

